



#ELECCIÓNJUDICIAL

APRUEBAN PARIDAD DE GÉNERO

El INE da el aval para que se aplique este criterio y así tener una representación equitativa

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En comisiones, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos que serán aplicados a la elección judicial para que se respete la paridad de género.

En sesión de este domingo, la comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del órgano electoral federal aprobó las normas que van a regir a las candidaturas para que se adapten a la paridad de género.

En este caso se ajustarán a la paridad los cargos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

También se incluye a los cargos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito en circuitos judiciales; además de magistraturas de circuito y juzgados de distrito en circuitos judiciales cuyo marco geográfico se conforma por un solo distrito judicial electoral con un número par de cargos y dos especialidades con una sola vacante.

12

MILLONES
CONFOR-
MARÁN
MESAS DE
CASILLAS.

1.7

MILLONES,
CON
CREDEN-
CIAL EN EL
EXTRAN-
JERO.



FOTO: ESPECIAL

• **MISIÓN.** Inició la capacitación.

Al respecto, la consejera electoral Claudia Zavala el objetivo es tener una relación paritaria en el Poder Judicial de la Federación, que es una gran deuda que se tiene en México.

“No puede haber un lugar que le correspondamejor a una mujer ocupado con un hombre, y eso es una guía que ha llevado a este consejo general, a garantizar la paridad en otros poderes y no va a ser la excepción en este poder Judicial, que ahora va a ser electo por las y los ciudadanos y que nosotros debemos de cuidar”, expresó.

La también presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del INE expuso que los lineamientos han quedado definidas a partir de sus experiencias se están buscando formas legales aceptadas para hacer y materializar este principio de paridad en esa medida.

El consejero Arturo Castillo pidió que se retirara un punto en el que se indicaba que quedarían vacantes algunos cargos si no se ajustaba a la paridad de género.

INICIA CAPACITACIÓN

Además, el INE informó que desde este 9 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2025, las personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) recorrerán el país para visitar, notificar y capacitar a los 13 millones 927 mil 939 ciudadanos seleccionados como participantes de las Mesas de casilla. El instituto invitó a la gente a abrirles la puerta para participar. ●